

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30012** ALICANTE

D. Jorge Cuéllar Otón, secretario judicial del juzgado de lo mercantil num. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber: Que por auto de fecha 01/09/2015 en el procedimiento con número de autos 000190/2011 y N.I.G. 03065-66-2-2011-0000233, se ha declarado en concurso abreviado voluntario al deudor Agencia de Transportes Hernández S.L., con domicilio en Partida ERA ALTA, CARRETERA DAYA NUEVA S/N, ALMORADI CIF nº B-03424462, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante TOMO 3552, FOLIO 161, SECCIÓN 8, HOJA A 11214.

Facultades del concursado: La reapertura del concurso determina el mantenimiento de los efectos disolutorios y de cese de administrador social de la mercantil concursada de acuerdo con la liquidación abierta en su día y que se habrá de continuar ahora en la sección quinta.

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado D. VICENTE ACACIO COLLADO, colegiado del Ilustre Colegio de Economistas de Alicante, con domicilio postal: C/ Reyes Católicos, 36, Elche y dirección de correo electrónica: v.acacio@cemad.es

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 24 de septiembre de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150042137-1